

**FORTAMUN
2023**

RESUMEN EJECUTIVO

**FONDO DE APORTACIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
Y DE LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.**



H. Ayuntamiento del Municipio de Coronango, Puebla; Agosto 2024

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	2
II- OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FORTAMUN-DF	4
III- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
IV- METODOLOGÍA	5
V- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).....	6
VI- ANÁLISIS FODA.....	7
VII- VALORACIÓN FINAL DEL FONDO.....	11
VIII- RECOMENDACIONES.....	12
IX- CONCLUSIONES GENERALES	15



I. INTRODUCCIÓN

A más de una década de implementación del PbR – SED en México, la mayoría de los actores involucrados en la planeación, programación y presupuestación tienen clara la importancia de la evaluación y el seguimiento de las políticas y programas públicos por medio de los cuales se lleva a cabo el ejercicio del gasto en nuestro país. Esta conciencia es muy importante ya que, es indispensable que los ejecutores del gasto y responsables de los programas presupuestarios tengan la voluntad de llevar a buen término las evaluaciones del desempeño y el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora que de estos deviene.

Toda intervención pública tiene por objeto resolver un problema o atender una necesidad que sea de interés público. Los recursos de los que dispone el Estado deben ser utilizados de manera eficiente y eficaz, con la finalidad de maximizar el impacto de las políticas públicas sobre esos problemas. En este sentido, una responsabilidad primordial de los gobiernos es utilizar el gasto público como un instrumento para mejorar las condiciones de sus ciudadanos.

Por ello, resulta vital que la agenda pública esté conformada por políticas y programas públicos que estén diseñados a partir de la identificación rigurosa de las situaciones que intentan transformar, sus causas y efectos, y la población objetivo o área de enfoque a los que van dirigidos. También es indispensable que las políticas y programas tengan claridad en los resultados esperados; que dispongan de los medios para lograr las metas establecidas; que cuenten con los elementos a través de los cuales operarán; que demuestren que son capaces de lograr el propósito para el cual fueron creados; y que puedan identificar que sus resultados tienen el impacto esperado. La evaluación es una herramienta de política pública que hace una importante contribución para lograr esto.

En el Estado de Puebla, se promueve el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), a fin de “consolidar la modernización de la administración pública estatal hacia una Gestión para Resultados (GpR) que permita crear de valor público”. Bajo este contexto, como parte del modelo de trabajo del Gobierno del Estado de Puebla, específicamente en el marco de la estrategia de seguimiento y evaluación, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 considera en su “Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente”.



RESUMEN EJECUTIVO FORTAMUN-DF 2023

A nivel municipal, la Evaluación de tipo Específica de Desempeño de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal da cumplimiento con las obligaciones del Art 134 de la CPEUM ; 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo, 7 fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023; en los que se establece que el ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones y demás Recursos Federales que sean Transferidos a las Entidades Federativas y sus Municipios, deben ser evaluados por la instancia técnica de evaluación o por organismos independientes especializados en la materia, y reportar los hallazgos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el sistema de información establecido para tal fin; asimismo se da cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2024 y al objetivo de la Administración 2018-2021 y gestión actual 2021-2024.

La presente Evaluación de tipo Específica de Desempeño del Municipio de Coronango, Puebla, contiene información y datos de un ejercicio fiscal que proveen los argumentos para construir una narrativa del programa, su alcance, potencial y resultados. El trabajo de gabinete consiste en una revisión y análisis documental de la normatividad federal, estatal y municipal respecto del programa, la información contenida en portales electrónicos tanto del H. Ayuntamiento como del Estado y Federación, asimismo se realizó trabajo de campo a través de mesas de trabajo, entrevistas y aplicación de cuestionarios a los involucrados en la gestión del FORTAMUN-DF, cabe mencionar que la información solicitada a los funcionarios fue con base en las necesidades detectadas por la instancia Evaluadora conforme a los TdR elaborados por la Coordinación General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar.



II- OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FORTAMUN-DF.

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2023, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

III- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ✓ Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2023, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- ✓ Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del Municipio.
- ✓ Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- ✓ Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa y / o fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- ✓ Identificar ASM y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo. Identificar los hallazgos que puedan ser replicados dentro de un sistema de mejora continua.



IV- METODOLOGÍA.

Secciones Temáticas.

La aplicación de la evaluación requiere la aplicación de una sección de “Contenido para el Análisis y Valoración del Fondo”, guiado por características generales del programa, así como de 6 secciones temáticas conformadas por un total de 22 preguntas, de las cuales 14 son de respuesta cerrada y 8 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla 1:

No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación
	Características generales del Fondo.	A-E	No Aplica	No Aplica
A.	Justificación de la creación y del diseño del Fondo.	1-4	4	4
B.	Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación.	5-7	3	3
C.	Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	8-17	10	10
D.	Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.	18-19	2	2
E.	Orientación y Mediación de Resultados.	20	1	1
F.	Evaluación de los Recursos Transferidos.	21-22	2	2
Total			22	22-100%

Tabla 1: Contenido para el análisis y valoración del FORTAMUN-DF 2023.

Fuente: TdR FORTAMUN-DF 2024.

El análisis y valoración sistemática del Fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

a. Trabajo de gabinete, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión de las aportaciones en el Municipio; así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Estatal o Municipal, así como Plataformas del Gobierno Federal en su caso aplique; por lo que resulta conveniente para el Municipio nombrar a una unidad específica como “Coordinadora de la evaluación”, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados y el evaluador externo durante todo el proceso de evaluación.

b. Trabajo de campo, el cual consiste en la formulación y aplicación de entrevistas y la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales involucrados en los procesos de gestión del Fondo, los cuales deben ser convocadas por el evaluador externo en función de las necesidades de información complementarias que se requieran para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática.



V- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

Nota: El Municipio no cuenta con información que permitan el llenado del presente Anexo.

VI- ANÁLISIS FODA.

Apartado de la Evaluación:	Fortaleza	Apartado de la Evaluación:	Oportunidad
A. Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo	El Municipio de Coronango, Puebla cuenta con un diagnóstico municipal dentro del PMD, que puede ser reestructurado con el fin de abarcar las problemáticas de todos los rubros que pueden ser atendidos con el FORTAMUN.	A. Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo	Complementar el diagnóstico municipal; que cumpla con una estructura definida, donde sea posible identificar de manera clara y específica las problemáticas que tiene la sociedad respecto de cada uno de los rubros que pueden ser atendidos con FORTAMUN. Dar seguimiento a la elaboración de un diagnóstico que cumpla con las características de la MML; es importante que los problemas de la sociedad se delimiten como hechos negativos que pueden ser atendidos con el FORTAMUN. Utilizar la MML como una herramienta que permita visualizar de forma clara el origen de las problemáticas y las posibles soluciones a las mismas. Identificar y describir de la población potencial y objetivo dentro de los diferentes mecanismos de planeación establecidos, con la finalidad de delimitar a la población que representa el problema o necesidad en los diferentes rubros de atención.
B. Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación.	El Municipio de Coronango, Puebla presentó evidencia de 4 sesiones de COPLADEMUN, cabe destacar que anexó la priorización de obras y acciones a realizar durante el 2023.	B. Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación.	Elaborar una MIR a nivel Municipal, que permita contar con indicadores para medir el desempeño de la aplicación de los recursos del Fondo y sea elaborada conforme a la estructura y características señaladas por la MML. Incluir evidencia del seguimiento y evaluación de las obras y/o acciones priorizadas al principio del ejercicio. Elaborar una MIR a nivel Municipal, que cuente con la estructura y características señaladas por la MML, la cual le permita contar con indicadores y metas por cada uno de sus niveles, que coadyuven a medir el desempeño del Fondo y concuerden con los objetivos establecidos en los Ejes del PDM.



<p>C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.</p>	<p>Los responsables del manejo del Fondo tienen identificada la normatividad que regula al FORTAMUN a efecto de aplicar y transparentar adecuadamente los recursos y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.</p> <p>El Municipio de Coronango, Puebla llevó a cabo la publicación de la información del uso de los recursos del Fondo, para poder dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia.</p> <p>El Municipio de Coronango, Puebla cuenta con indicadores y metas establecidas bajo la MML en los P.p. que incluyen como fuente de financiamiento al FORTAMUN, así mismo se realiza la previsión del recurso y se determina a los responsables del seguimiento.</p> <p>El Municipio de Coronango, Puebla, da cumplimiento con los reportes trimestrales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos sobre la información de obras y acciones ejecutadas con recursos del FORTAMUN.</p> <p>El Municipio de Coronango, Puebla dispone de mecanismos que le permiten verificar que las transferencias de las aportaciones de los recursos del FORTAMUN-DF se hicieron de acuerdo con lo programado mediante el Acuerdo.</p> <p>El Municipio de Coronango, Puebla, realizó la programación de obras y acciones a ejecutar con los recursos del FORTAMUN, y fue posible verificar los resultados obtenidos en los rubros que deben ser atendidos con el Fondo evaluado.</p>	<p>Implementar un procedimiento formalizado para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de la población, que cuente con un formato definido para la solicitud de apoyos y se encuentre establecido en manuales de organización, procedimientos o documento análogo.</p> <p>Integrar informes sobre los avances del seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario de manera trimestral.</p> <p>Elaborar reportes trimestrales de seguimiento al cumplimiento de los Programas Presupuestarios.</p>
<p>D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.</p>	<p>El FORTAMUN-DF no cuentan con Lineamientos específicos para su operación; sin embargo, el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal indica que</p>	<p>Elaborar Fichas técnicas de indicadores que le permitan contar con información clara y oportuna para la medición del desempeño y seguimiento al cumplimiento de los objetivos y acciones realizadas con</p>

RESUMEN EJECUTIVO FORTAMUN-DF 2023

	dichos recursos serán destinados a los requerimientos del Municipio.		el Fondo, las cuales deberán tomar como base la MML. Identificar a la población atendida y población objetivo que fueron beneficiadas con recursos del FORTAMUN en el ejercicio 2023.
E. Orientación y Medición de Resultados	Las obras y acciones priorizadas en COPLADEMUN y proyectadas en los P.p. tienen congruencia en cuanto a lo reportado en el SRFT.	E. Orientación y Medición de Resultados	Cumplir en su totalidad con los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de recursos del FORTAMUN.
F. Evaluación de los Recursos Transferidos	El Municipio de Coronango, Puebla realizó evaluaciones externas de tipo Específica de Desempeño en el ejercicio anterior inmediato y cuentan con oficio de Congruente emitido por la Secretaría de Bienestar.	F. Evaluación de los Recursos Transferidos	Formalizar un Documento Institucional de Trabajo que incluya los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de la evaluación al Fondo.
Apartado de la Evaluación:	Debilidad	Apartado de la Evaluación:	Amenaza
A. Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo	No cuenta con un diagnóstico municipal que cumpla con una estructura definida. No elaboró un diagnóstico que cumpla con las características de la MML. No tomó como herramienta a la MML para poder visualizar de forma clara el origen de las problemáticas y las posibles soluciones a las mismas. No identificó a la población potencial y objetivo dentro de los diferentes mecanismos de planeación establecidos.	A. Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo	Falta de conocimiento por parte de los gestores del FORTAMUN para la correcta creación del programa con base en la MML.
B. Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación.	No cuenta con una MIR a nivel Municipal que contenga indicadores para medir el desempeño de la aplicación de los recursos del Fondo. No mostró evidencia del seguimiento y evaluación de las obras y/o acciones priorizadas en la primer acta del COPLADEMUN. No elaboró una MIR a nivel Municipal, que cuente con la estructura y características señalas por la MM.	B. Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación.	Desconocimiento por parte de los involucrados en la planeación estratégica para la elaboración de una MIR.



RESUMEN EJECUTIVO FORTAMUN-DF 2023

C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	<p>No cuenta con un procedimiento formalizado para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de la población.</p> <p>No informó sobre los avances del seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario de manera trimestral.</p> <p>No llevó a cabo reportes trimestrales de seguimiento al cumplimiento de los Programas Presupuestarios.</p>	C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	<p>Desconocimiento para elaborar fichas técnicas de indicadores por parte de los gestores del FORTAMUN.</p>
D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.	<p>No lleva a cabo la elaboración de Fichas técnicas de indicadores que le permitan contar con información clara y oportuna para la medición del desempeño y seguimiento al cumplimiento de los objetivos y acciones realizadas con el Fondo.</p> <p>No lleva a cabo la cuantificación de la población atendida y población objetivo que fueron beneficiadas con recursos del FORTAMUN en el ejercicio 2023.</p>	D. Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.	<p>Falta de interés para elaborar una metodología que permita cuantificar a la población atendida de manera correcta.</p>
E. Orientación y Medición de Resultados	<p>No cumplió en su totalidad con los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del FORTAMUN.</p>	E. Orientación y Medición de Resultados	<p>Fallas en dominios de internet para mantener actualizada la información.</p>
F. Evaluación de los Recursos Transferidos	<p>No cuenta con un Documento Institucional de Trabajo que incluya los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>	F. Evaluación de los Recursos Transferidos	<p>Incumplimiento por parte de los funcionarios para dar seguimiento a los ASM.</p>



VII- VALORACIÓN FINAL DEL FONDO.

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	0.50 de 4	<p>El Municipio de Coronango, Puebla, cuenta con un documento rector que tiene un diagnóstico municipal, sin embargo, carece de la detección de las problemáticas y necesidades de todos los rubros que pueden ser atendidas con los recursos del FORTAMUN-DF. Se le recomendó además la elaboración de las herramientas de la MML, como lo son árboles de problemas y objetivos, que le permitan contar con información más específica de los orígenes y posibles soluciones de los problemas o necesidades presentadas en la población.</p> <p>Es necesaria la elaboración de una metodología a nivel Municipal que le permita la delimitación de las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que pueden ser atendidas con recursos del FORTAMUN.</p>
Planeación estratégica, Programación y Presupuestación.	0.75 de 3	<p>El Municipio de Coronango, Puebla no se cuenta con evidencia que permita identificar una MIR a nivel Municipal, por lo que se vale de los indicadores contenidos en el P.p. para el seguimiento de la ejecución de los recursos del FORTAMUN. El Municipio realiza la priorización de obras y proyectos por medio de las Sesiones de COPLADEMUN.</p>
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.	7.25 de 9	<p>El Municipio de Coronango, Puebla actualmente necesita la elaboración de un mecanismo formal de para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo, junto con un formato definido de solicitud que cumpla con las características necesarias para identificar a la población que solicita el apoyo.</p> <p>El Municipio reportó a través de la plataforma del SRFT la información de las obras y acciones ejecutadas con recursos del Fondo de los cuatro trimestres del ejercicio 2023; por último, cabe mencionar que se cuenta con una página oficial de internet que cuenta con publicaciones que permiten verificar que da a conocer a la población los resultados de la aplicación de los recursos del FORTAMUN, como son los reportes SRFT, cumplimiento a los P.p. y participación ciudadana como el PMD.</p>
Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa	0 de 2	<p>El Municipio de Coronango, Puebla carece de la implementación de Fichas de Indicadores, también se recomendó llevar a cabo una cuantificación de la población atendida con los recursos del Programa con la finalidad de identificar y medir los resultados de dicha aplicación.</p>
Orientación y Medición de Resultados.	1.75 de 2	<p>El Municipio de Coronango, Puebla cumplió con los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de recursos del FORTAMUN, sin embargo, sería importante que se publiquen los informes de gobierno en la página de internet.</p> <p>Cabe mencionar que los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del Fondo evaluado que fueron reportados a través del SRFT coinciden con las actividades proyectadas en el Programa Presupuestario.</p>
Evaluación de los Recursos Transferidos	1 de 2	<p>En esta última temática fue posible identificar que el Municipio cuenta con evaluaciones realizadas al ejercicio anterior inmediato, dichas evaluaciones son Congruentes en la Secretaría de Bienestar y fueron reportadas en el PASH de SHCP, lamentablemente pese a lo anterior, el Municipio no cuenta con un Documento oficial para dar seguimiento a los ASM</p>
Total		51.13 % de 100 %



VIII- RECOMENDACIONES.

Recomendaciones.					
Sección temática.	Hallazgo.	Recomendación	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la recomendación.
Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo	No cuenta con un diagnóstico municipal que cumpla con una estructura definida.	Complementar el diagnóstico municipal; que cumpla con una estructura definida, donde sea posible identificar de manera clara y específica las problemáticas que tiene la sociedad respecto de cada uno de los rubros que pueden ser atendidos con FORTAMUN.	Todas las áreas responsables en la gestión del FORTAMUN.	Correcta creación y diseño del FORTAMUN .	Poco Factible al momento de la elaboración de la presente evaluación.
	No elaboró un diagnóstico que cumpla con las características de la MML.	Dar seguimiento a la elaboración de un diagnóstico que cumpla con las características de la MML; es importante que los problemas de la sociedad se delimiten como hechos negativos que pueden ser atendidos con el FORTAMUN.			
	No tomó como herramienta a la MML para poder visualizar de forma clara el origen de las problemáticas y las posibles soluciones a las mismas.	Utilizar la MML como una herramienta que permita visualizar de forma clara el origen de las problemáticas y las posibles soluciones a las mismas.			
	No identificó a la población potencial y objetivo dentro de los diferentes mecanismos de planeación establecidos.	Identificar y describir de la población potencial y objetivo dentro de los diferentes mecanismos de planeación establecidos, con la finalidad de delimitar a la población que representa el problema o necesidad en los diferentes rubros de atención			
Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación.	No cuenta con una MIR a nivel Municipal que contenga indicadores para medir el desempeño de la aplicación de los recursos del Fondo.	Elaborar una MIR a nivel Municipal, que permita contar con indicadores para medir el desempeño de la aplicación de los recursos del Fondo y sea elaborada conforme a la estructura y	Todas las áreas responsables en la gestión del FORTAMUN.	Correcta planeación estratégica.	Poco Factible al momento de la elaboración de la presente evaluación.



RESUMEN EJECUTIVO FORTAMUN-DF 2023

		características señaladas por la MML.		
	No mostró evidencia del seguimiento y evaluación de las obras y/o acciones priorizadas en la primera acta del COPLADEMUN.	Incluir evidencia del seguimiento y evaluación de las obras y/o acciones priorizadas al principio del ejercicio.		
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas	No elaboró una MIR a nivel Municipal, que cuente con la estructura y características señaladas por la MM.	Elaborar una MIR a nivel Municipal, que cuente con la estructura y características señaladas por la MML, la cual le permita contar con indicadores y metas por cada uno de sus niveles, que coadyuven a medir el desempeño del Fondo y concuerden con los objetivos establecidos en los Ejes del PDM		
	No cuenta con un procedimiento formalizado para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de la población.	Implementar un procedimiento formalizado para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de la población, que cuente con un formato definido para la solicitud de apoyos y se encuentre establecido en manuales de organización, procedimientos o documento análogo.	Todas las áreas responsables en la gestión del FORTAMUN.	Generar una buena participación social y rendición de cuentas.
	No informó sobre los avances del seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario de manera trimestral.	Integrar informes sobre los avances del seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario de manera trimestral.		Poco Factible al momento de la elaboración de la presente evaluación.
Programación y Seguimiento del cumplimiento del Programa.	No llevó a cabo reportes trimestrales de seguimiento al cumplimiento de los Programas Presupuestarios.	Elaborar reportes trimestrales de seguimiento al cumplimiento de los Programas Presupuestarios		
	No lleva a cabo la elaboración de Fichas técnicas de indicadores que le permitan contar con información clara y oportuna para la medición del desempeño y seguimiento al cumplimiento de los objetivos y acciones	Elaborar Fichas técnicas de indicadores que le permitan contar con información clara y oportuna para la medición del desempeño y seguimiento al cumplimiento de los objetivos y acciones	Todas las áreas responsables en la gestión del FORTAMUN.	Determinar de manera correcta la población beneficiada.
				Factible de alcanzar.



RESUMEN EJECUTIVO FORTAMUN-DF 2023

	<p>objetivos y acciones realizadas con el Fondo.</p> <p>No lleva a cabo la cuantificación de la población atendida y población objetivo que fueron beneficiadas con recursos del FORTAMUN en el ejercicio 2023</p>	<p>realizadas con el Fondo, las cuales deberán tomar como base la MML.</p> <p>Identificar a la población atendida y población objetivo que fueron beneficiadas con recursos del FORTAMUN en el ejercicio 2023</p>		
Orientación y Medición de Resultados	<p>No cumplió en su totalidad con los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del FORTAMUN.</p>	<p>Cumplir en su totalidad con los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del FORTAMUN</p>	<p>Todas las áreas responsables en la gestión del FORTAMUN.</p>	<p>Cumplir con las obligaciones de transparencia</p>
Evaluación de los Recursos Transferidos	<p>No cuenta con un Documento Institucional de Trabajo que incluya los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>	<p>Formalizar un Documento Institucional de Trabajo que incluya los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de la evaluación al Fondo</p>	<p>Todas las áreas responsables en la gestión del FORTAMUN.</p>	<p>Un correcto seguimiento a los ASM.</p>

Fuente: Recomendaciones de las seis secciones de la evaluación integral del Fondo.



IX- CONCLUSIONES GENERALES.

Justificación de la Creación y del Diseño del Fondo: El Municipio de Coronango, Puebla, cuenta con un documento rector que tiene un diagnóstico municipal, sin embargo, carece de la detección de las problemáticas y necesidades de todos los rubros que pueden ser atendidas con los recursos del FORTAMUN-DF. Se le recomendó además la elaboración de las herramientas de la MML, como lo son árboles de problemas y objetivos, que le permitan contar con información más específica de los orígenes y posibles soluciones de los problemas o necesidades presentadas en la población.

Es necesaria la elaboración de una metodología a nivel Municipal que le permita la delimitación de las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que pueden ser atendidas con recursos del FORTAMUN.

Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación: El Municipio de Coronango, Puebla no se cuenta con evidencia que permita identificar una MIR a nivel Municipal, por lo que se vale de los indicadores contenidos en el P.p. para el seguimiento de la ejecución de los recursos del FORTAMUN. El Municipio realiza la priorización de obras y proyectos por medio de las Sesiones de COPLADEMUN.

Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas: El Municipio de Coronango, Puebla actualmente necesita la elaboración de un mecanismo formal de para recibir y dar trámite a las solicitudes de apoyo, junto con un formato definido de solicitud que cumpla con las características necesarias para identificar a la población que solicita el apoyo.

El Municipio reportó a través de la plataforma del SRFT la información de las obras y acciones ejecutadas con recursos del Fondo de los cuatro trimestres del ejercicio 2023; por último, cabe mencionar que se cuenta con una página oficial de internet que cuenta con publicaciones que permiten verificar que da a conocer a la población los resultados de la aplicación de los recursos del FORTAMUN, como son los reportes SRFT, cumplimiento a los P.p. y participación ciudadana como el PMD.

Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa: El Municipio de Coronango, Puebla carece de la implementación de Fichas de Indicadores, también se



RESUMEN EJECUTIVO FORTAMUN-DF 2023

recomendó llevar a cabo una cuantificación de la población atendida con los recursos del Programa con la finalidad de identificar y medir los resultados de dicha aplicación.

Orientación y Medición de los Resultados: El Municipio de Coronango, Puebla cumplió con los mecanismos de rendición de cuentas para informar a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de recursos del FORTAMUN, sin embargo, sería importante que se publiquen los informes de gobierno en la página de internet.

Cabe mencionar que los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del Fondo evaluado que fueron reportados a través del SRFT coinciden con las actividades proyectadas en el Programa Presupuestario.

Evaluación de los Recursos Transferidos En esta última temática fue posible identificar que el Municipio cuenta con evaluaciones realizadas al ejercicio anterior inmediato, dichas evaluaciones son Congruentes en la Secretaría de Bienestar y fueron reportadas en el PASH de SHCP, lamentablemente pese a lo anterior, el Municipio no cuenta con un Documento oficial para dar seguimiento a los ASM

